



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

raximhai@uaim.edu.mx

Universidad Autónoma Indígena de
México
México

Romero - Contreras, Manuel
ACTITUDES NEGATIVAS DOCENTES QUE IMPIDEN PROPICIAR LA PAZ EN LA
ESCUELA
Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 365-381
Universidad Autónoma Indígena de México
El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811026>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ACTITUDES NEGATIVAS DOCENTES QUE IMPIDEN PROPICIAR LA PAZ EN LA ESCUELA

TEACHERS ATTITUDES PREVENTING NEGATIVE PROMOTE PEACE IN SCHOOL

Manuel Romero-Contreras

Estudiante de la Maestría en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar. Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. Plutarco González 1023, Toluca, Estado de México. Cel. 722 6 16 62 14. Correo electrónico: Manuelrc2105@yahoo.com.mx

RESUMEN

En el presente artículo se aborda la importancia que tiene la formación humanista, el perfil docente y la fundamentación normativa como rasgos fundamentales que deben tener los actores educativos para fomentar y propiciar la cultura de la paz en la escuela. Por otra parte se puntualiza el paradigma de la etnografía de la paz con el cual se realizó la investigación y se describen actitudes negativas que presentan algunos docentes y que impiden propiciar la cultura de paz en la institución educativa. Finalmente se hace una reflexión sobre la importancia de asumir el compromiso profesional docente con actitudes positivas como la empatía, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos.

Palabras clave: violencia, humanismo, perfil, legalidad, compromiso.

SUMMARY

In this article the importance of humanistic education, the teaching profile and policy foundation as fundamental features that must have educational actors to develop and encourage a culture of peace in schools is discussed. Moreover, the paradigm of ethnography of peace with which the investigation was conducted and presented some negative attitudes that hinder teachers and promote the culture of peace in the school described is pointed. Finally a reflection on the importance of taking teachers' professional commitment with positive attitudes such as empathy, to promote the comprehensive development of students is made.

Key words: violence, humanism, profile, lawfulness, commitment.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se construye a partir del siguiente cuestionamiento ¿Cómo influyen las actitudes negativas de los docentes para propiciar la paz en la escuela? Los objetivos planteados son los siguientes:

Conocer y analizar, a partir de sus actitudes, la premisa de generar la cultura de la paz que tienen los docentes de la Escuela Secundaria Técnica Oficial No. 33.

Reconocer las actitudes positivas de los docentes para generar ambientes de paz o negativas para que prevalezcan casos de violencia escolar.

Descubrir si los docentes de la Escuela Secundaria Técnica Oficial No. 33 conocen y aplican sus diferentes documentos normativos como reglamentos, manuales, Plan y Programas de estudio,

para comprender y actuar en función a la satisfacción de las prioridades y necesidades de sus estudiantes y del propio contexto escolar.

Sin lugar a dudas actualmente nuestro país está pasando por circunstancias desfavorables que afectan en gran medida a la sociedad, una de estas condiciones que dañan considerablemente es la violencia. A través de diferentes medios vemos con tristeza que este fenómeno se ha incrementado en todos los ámbitos sociales, es decir, se sabe que en la misma religión donde se promueven valores y formas de comportamiento adecuadas, han existido casos de pederastas, de enriquecimiento ilícito, entre otros. En la política que debería velar por el bienestar del pueblo Mexicano también se conocen casos de represión, desapariciones, corrupción, enriquecimiento ilícito, nepotismo, entre otros. En el ámbito laboral hostigamiento sexual, autoritarismo, sueldos mal remunerados o la misma explotación laboral a través de la amenaza de que se debe trabajar más por el mismo sueldo de lo contrario se les quita su fuente de trabajo y la educación no es la excepción. Hoy la escuela no está cumpliendo con la premisa de educar de manera integral a los alumnos ya que también es frecuente ver y escuchar casos verdaderamente alarmantes de violaciones, maltrato psicológico y físico, que incluso han llegado a ocasionar o propiciar la muerte de algunos estudiantes como lo han reconocido las mismas autoridades educativas, por ello no sólo se trata de reconocer que existe la violencia dentro de las escuelas es necesario tomar las medidas necesarias para que este fenómeno o vaya en aumento, es por esta razón que a partir de una investigación realizada, se plasma el nivel de compromiso que tienen los docentes para cumplir con la premisa de educar, fortalecer y desarrollar las potencialidades que todo ser humano tiene, es decir, en cuanto a los ámbitos cognitivos, afectivos, sociales, psicológicos y físicos que los alumnos deben tener para enfrentarse con éxitos ante los desafíos que la misma sociedad le pondrá durante su vida escolar y adulta.

Se alude a la cultura de la paz porque ésta involucra un todo que debe estar presente en la construcción de la cultura y los procesos de educar para la paz.

Esta lucha por la construcción de la paz integral con justicia, libertad, dignidad y democracia, se dirige a ser siempre un proceso en de-construcción, construcción y reconstrucción de la paz en todas sus dimensiones; por lo que en sí mismo, un proceso, un proceso y una dinámica inacabados, en tiempos y espacios contextuales que se presentan con altibajos de tipos de paz y de conflictos, como todo constructo complejo de la convivencia humana (Sandoval, 2014, p. 124).

En las escuelas el trabajo docente necesita apagarse a los conceptos que son clave para cumplir con la premisa de educar integralmente y algunos de ellos como la justicia y la dignidad son precisamente los que deben estar siempre presentes en la labor educativa, sin embargo y dadas las características de los seres humanos en su diversidad y complejidad estas condiciones son difíciles de llevar a cabo dentro de una institución educativa pero que es obligación de todo actor educativo hacer que se cumplan para contribuir a la creación de mejores sociedades.

El presente artículo se conforma a partir de cuatro apartados:

En el apartado I, se menciona el significado del concepto de paz para algunos autores y se hace la interrogante del ¿Por qué educar para la paz? y se exponen tres circunstancias trascendentales que se deben tener siempre presentes en cuanto al compromiso profesional docente para

propiciar la paz: 1. La violencia escolar en nuestro país, 2. El perfil docente y 3. La legalidad y normatividad escolar.

En el apartado II, se menciona la metodología utilizada para realizar estos estudios (paradigma de la etnografía para la paz)

En el apartado III, se describen los hallazgos y resultados sobre las actitudes negativas, detectadas que presentan algunos docentes, que afectan las relaciones laborales y que impiden educar integralmente a los alumnos.

Y el apartado número IV, se refiere a las conclusiones, en donde se hace un análisis y sobre las actitudes negativas de los docentes y la incongruencia de éstas en la labor educativa.

I. ¿Por qué educar para la paz integral?

Antes de hablar sobre el por qué educar para la paz integral, se mencionan algunas concepciones sobre el término paz:

Lederach sin duda es uno de los teóricos que han escrito cosas interesantes en cuanto al tema y al respecto dice lo siguiente:

A escala popular, tiene la gran capacidad cualitativa de expresar un ideal y una ilusión humana muy deseada y buscada. Para muchos sinónimos de felicidad, la tranquilidad y la serenidad. A menudo, esta cualidad de la paz va unida a una tranquilidad interior personal (Lederach, 2010, p. 14).

Otro de los autores que han aportado a los estudios de paz es Xesús Jares, quien considera a la paz como:

Uno de los pilares básicos de los discursos filosóficos, sociológicos, educativos, como políticos. Es más, desde posiciones ideológicas distintas y con intereses diferentes, constantemente se nombra y se apela a la paz, lo que la convierte en uno de los términos más fácil y profusamente manipulados (Jares, 2014: 119).

Cuando hablamos de paz se debe entender que involucra un todo, es decir no es un simple término que se refiere específicamente a la atención de un tema en específico, es decir, como lo han mencionado los autores anteriores es un ideal, una ilusión, que da como resultado la felicidad, tranquilidad, pero que también comprende hablar de justicia, legalidad, dignidad, solidaridad, empatía, respeto, discriminación y ausencia de cualquier tipo de violencia. Por ello se debe entender este concepto como una paz que abarca varios componentes los cuales deben ser considerados para alcanzar este ideal que tanta falta hace a la humanidad.

Es el derecho a la vida en el sentido más alto y profundo que podemos imaginar y concretar para que las personas y los colectivos vivan con libertad y felizmente en paz. Es decir, que la paz integral pugna por abatir y eliminar todas las violencias estructurales, directas, culturales, simbólicas y ambientales que impiden condiciones de vida armónica a las personas, familias, colectivos y población en general. En otras palabras, la paz integral no es conformista, ni justifica, ni acepta,

ni acepta condiciones que vulneren la libertad, la dignidad y el bien vivir de los seres humanos (Sandoval, 2014, p. 124-125).

1. La violencia en la escuela

Uno de los aspectos que responden a la interrogante de educar para la paz es, porque en nuestro país actualmente se está lejos de lograr que exista la convivencia pacífica, continuamente se sabe a través de diferentes medios sobre casos alarmantes que están sucediendo en las instituciones escolares y que las mismas autoridades educativas se enteran y no han podido atender de una manera oportuna. En el Estado de México a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno, continúan presentándose casos de diferentes tipos de violencia que afectan sobre todo a los más vulnerables, es decir, a los alumnos o docentes que presentan tener alguna “diferencia” en cuanto a su economía, cultura, aspecto físico o situación emocional, lo que se ve reflejado en los diferentes estudios realizados por organismos internos y externos interesados en este fenómeno.

Desde una mirada educativa, los datos en México sobre acoso escolar, violencias en la escuela y bullying son preocupantes. Por mencionar sólo uno: de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), somos el primer país con víctimas de Bullying a nivel secundaria en el mundo (Crónica, 2014). Estas agresiones y violencias entre estudiantes, dentro y fuera de la escuela, de manera personal o virtual, son uno de los principales obstáculos para el buen desempeño de los escolares; a lo cual se suma el incremento del consumo de alcohol y de drogas (Sandoval, 2014, p. 117).

A través del estudio realizado se observa que existen una gran variedad de manifestaciones de violencia desde madres de familia que por apoyar a sus hijos (as) agredean verbal o físicamente a otros alumnos, que los orientadores y docentes son informados cuando algunos alumnos son agredidos y no hacen mucho al respecto por desinterés o falta de elementos académicos, lo que propicia que los problemas se hagan mayores. Que en ocasiones son los mismos docentes quienes propician la violencia en contra de los alumnos cuando se dirigen a ellos con sobrenombres ofensivos, cuando los ignoran o se meten en sus vida personal y sentimental con el afán de hacerlos sentir mal o chantajearlos, o que se violentan entre mismos compañeros de trabajo, cuando se generan rumores mal intencionados, cuando se descalifica o se ignora a algún docente, cuando se hace uso del autoritarismo para reprimir o tratar de mantener el control de los demás y que incluso no se respeten los mismos materiales y la infraestructura escolar sobre todo por parte de los estudiantes. Estas circunstancias son sólo parte de la investigación realizada sin embargo sin duda existen mucho más en diferentes variantes y gravedad, circunstancias que por ningún motivo deben presentarse en las instituciones educativas, en virtud de que la escuela debe educar para ser mejores humanos y tener una mejor calidad de vida, nunca para permitir lo contrario.

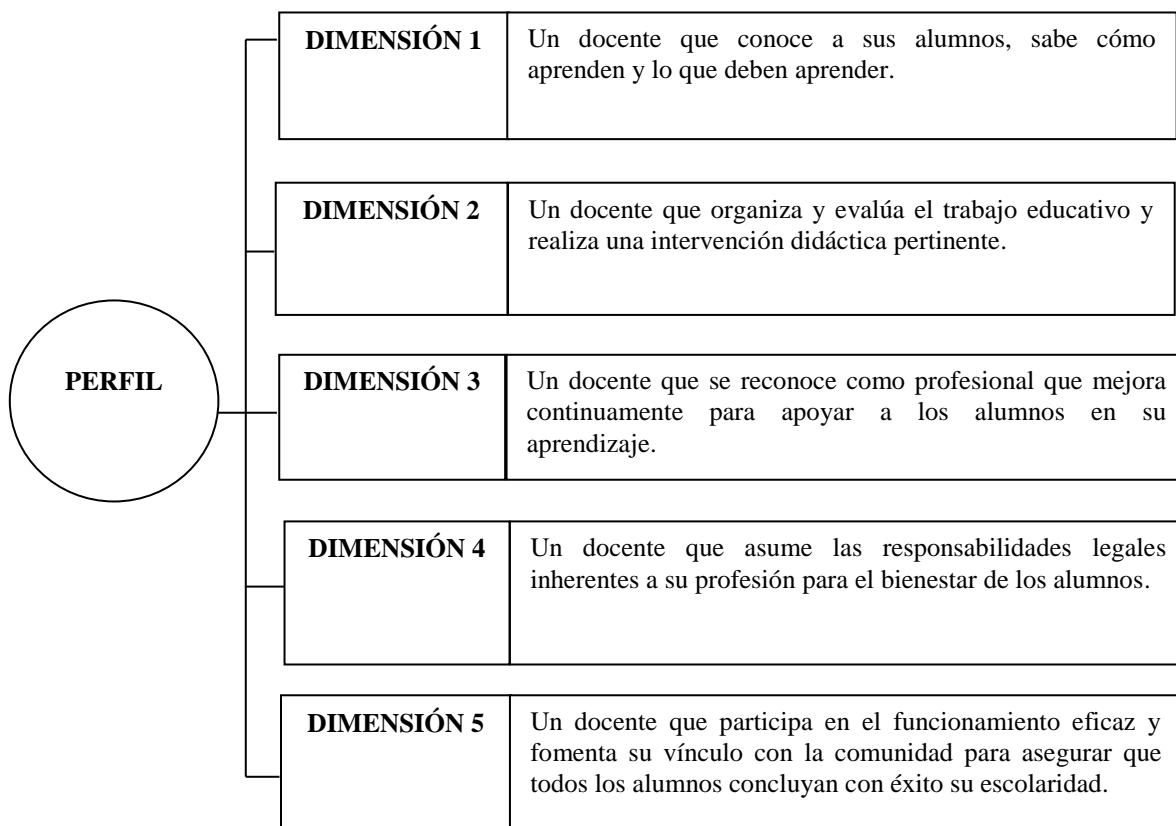
2. La formación docente tiene la característica de ser humanista

Todo aquel que elige ser docente debe tener entre sus cualidades y vocación de servicio el amor y cuidado a sus semejantes, en virtud de que durante la mayor parte de su quehacer laboral tendrá la responsabilidad de estar frente a un grupo de alumnos que presentarán una gran diversidad de tipologías con las cuales tendrá que tener mucha paciencia y prudencia con un sentido netamente humanista en su actuar, principalmente con aquellos alumnos que manifiesten alguna debilidad en su proceso de formación, es decir, como se ha mencionado anteriormente que

independientemente de su condición económica, social, física o emocional, la formación de todos los alumnos debe ser integral.

Educar viene del latín educare que significa criar, cuidar, alimentar. Para el propósito que nos ocupa el sentido más apropiado es educar física y moralmente. Razón por la que podemos aplicar perfectamente los sentidos de hacer crecer y nutrir a ambos aspectos. El otro término latino educare significa conducir, que también tiene que ver con los aspectos físico y moral. En fin, intentaremos que nuestras ideas se circunscriban a este sentido de educación (Esquivel, 2003, p. 309-310).

Los rasgos que debe tener un docente para ejercer la profesión en el ámbito de la educación, se enmarcan hacia las aptitudes y actitudes que garanticen la calidad de la educación, con ello se hace referencia a la formación integral de los alumnos que en repetidas ocasiones se ha mencionado, para alcanzar con éxito también la paz que tanto necesitan las escuelas. Actualmente el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente establece entre sus principios que el docente debe contar con el siguiente perfil.



Perfil, Parámetros e Indicadores para los Docentes (2014, p. 12).

Como se aprecia en las dimensiones 4 y 5 se enfatiza en que la educación debe fortalecer y desarrollar integralmente a los alumnos para que estos asistan a la escuela con la garantía y seguridad de que serán atendidos dignamente.

Hemos de convencernos de que, aunque no sea posible cambiar las cosas de golpe, desde su raíz y en su totalidad, sí podemos colaborar en el esfuerzo por hacer que la sociedad sea humanamente más sana en el ámbito de nuestra influencia. Todos somos capaces de hacer algo, positivo o negativo, en la humanización de las personas y de las relaciones sociales (Zurbano, 1999, p. 20).

Sin duda a la escuela como institución educativa donde se deben desarrollar y reforzar competencias para la vida para alcanzar un desarrollo integral óptimo en los alumnos, le corresponde trabajar con ahínco sobre este tema para cumplir con los propósitos y los ideales que rigen nuestra formación docente. Se debe tener siempre presente que el principal objetivo docente es construir mejores sociedades donde los que interactúen lo hagan con el más estricto apego a la justicia y a la práctica también de otros valores universales como la igualdad, la amistad, la solidaridad y sobre todo con el respeto y la empatía. En nuestro país actualmente se perciben casos de violencia escolar, la gravedad del asunto parece no detenerse a pesar de las diferentes políticas educativas y la preocupación de algunos gobiernos estatales como el caso del Estado de México que hace un esfuerzo por atender oportunamente el fenómeno de la violencia escolar, sin embargo, aún se perciben problemas relacionados con la violencia, basta con visitar algunas escuelas o páginas en internet sobre el tema para darse cuenta que el problema está latente.

La violencia en todas sus manifestaciones deja secuelas que incluso han ocasionado la muerte de algunos estudiantes ya sea por el maltrato psicológico del que han sido objeto se han suicidado o por el maltrato físico han llegado a perder la vida a algunos estudiantes, esto realmente es alarmante sobre todo porque en las instituciones educativas cuyos ideales deben ser la búsqueda del perfeccionamiento humano, se deben construir escenarios propicios de paz, en los cuales los docentes deben ser los principales protagonistas no porque los padres de familia no asuman la responsabilidad que les corresponde, los docentes dejen de asumir también su responsabilidad.

La necesidad de crear una cultura de paz en la escuela se debe a que a partir de esta situación se puede erradicar o disminuir todo tipo de violencia escolar. Bien se puede realizar un estudio sobre un tema en específico como el Bullying, la exclusión, la discriminación, la interculturalidad etc., que no dejan de ser temas importantes de estudio, sin embargo, si todos trabajaran en el sentido de crear ambientes favorables de paz, las formas de violencia tomadas como ejemplo y otras que existen y se dan en las escuelas, también desaparecerían.

3. Documentos que establecen trabajar a favor de la cultura de paz (fundamentación legal)

Para toda actividad que se realice en cualquier campo o disciplina siempre será necesario tener un régimen que establezca con estricto apego a la legalidad, justicia, a la razón y a la congruencia estatutos que rijan el quehacer humano, es decir, un grupo religioso se noma de acuerdo a sus creencias, un sistema militar lo hará bajo medidas disciplinarias estrictas, una empresa también tiene sus propias políticas con las cuales se conducirán todos los que ahí interactúen y en el caso de la función docente se cuenta con diferentes documentos los cuales son muy claros que muy pocos docentes conocen lo que se establece en ellos en cuanto a la necesidad de crear una cultura de paz. En este sentido, aunque existen muchos documentos que mencionan la importancia y necesidad de trabajar en cuanto a propiciar una cultura de paz, en la escuela, por esta ocasión se mencionan únicamente tres documentos de los más importantes, y que enfatizan en esta premisa:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3º

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014, p.16-17).

La Constitución Política es el documento más importante del país y este se debería hacer valer todo lo que establece, desafortunadamente no es así y tal parece que muy pocos pugnan porque la Carta Magna cumplan sus objetivos aparte de que se aprecia que lo anterior no se cumple por la cantidad de casos de violencia que se presentan en la escuela como los descritos anteriormente, los que se conocen a través de los medios de comunicación y los que se ocultan por temor al escándalo. Otro ejemplo muy claro relacionado a la falta de cumplimiento de lo que instituye este documento tan importante es que entre uno de sus preceptos que lo caracteriza es la obligatoriedad de la educación, sin embargo, es común ver que muchos niños no asisten a la escuela y nadie hace algo al respecto.

- La Ley General de Educación establece en uno de sus párrafos lo siguiente:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;
 VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos; Fracción reformada DOF 17-06-2008, 28-01-2011 (Ley General de Educación, 2014, p. 2-3).

La Ley General de Educación menciona de manera clara y precisa el contribuir al desarrollo integral del individuo, con ello se enfatiza el que el alumno sea el principal foco de atención en el ámbito escolar.

- El Plan de Estudios de Educación Básica 2011 vigente, es el documento que todo docente debe conocer y dominar en todo su contenido pero como ya se ha mencionado, la mayoría de los docentes carecen del manejo y conocimiento del mismo, lo que dificulta que se trabaje en torno a sus preceptos, pues mientras éstos no se tengan claros y precisos difícilmente se harán valer. Algunos principios que menciona este documento son los siguientes:

1.8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad

En ese sentido, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente. Para ello, se requiere que los docentes desarrollen empatía hacia las formas culturales.

1.9. Incorporar temas de relevancia social

Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes, la prevención de la violencia escolar –bullying–la educación para la paz y los derechos humanos (Plan de Estudios de Educación Básica, 2011, p. 35-36).

El mismo Plan de Estudios menciona cinco competencias básicas fundamentales que los alumnos deben tener al término de sus estudios de Educación Básica las cuales se les denomina Competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de la situación y las relacionas directamente con el tema tratado son: para la vida en sociedad y para la convivencia.

- Competencias para la convivencia. Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- Competencias para la vida en sociedad. Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo (Plan de Estudios de Educación Básica, 2011, p. 35-38).

METODOLOGÍA

La etnografía como método de investigación basado en la experiencia y la exploración permite establecer modelos y posibles teorías explicativas de la realidad del objeto de estudio. En ésta se realiza la observación directa para recoger información; la observación participante es la más importante de las estrategias de obtención de la información en etnografía, su objetivo fundamental es la descripción de grupos sociales y escenas, además se realizan entrevistas y se revisan registros de audio y video con el propósito de contar con un panorama claro que permita explicar el proceso estudiado con el apoyo de referentes teóricos.

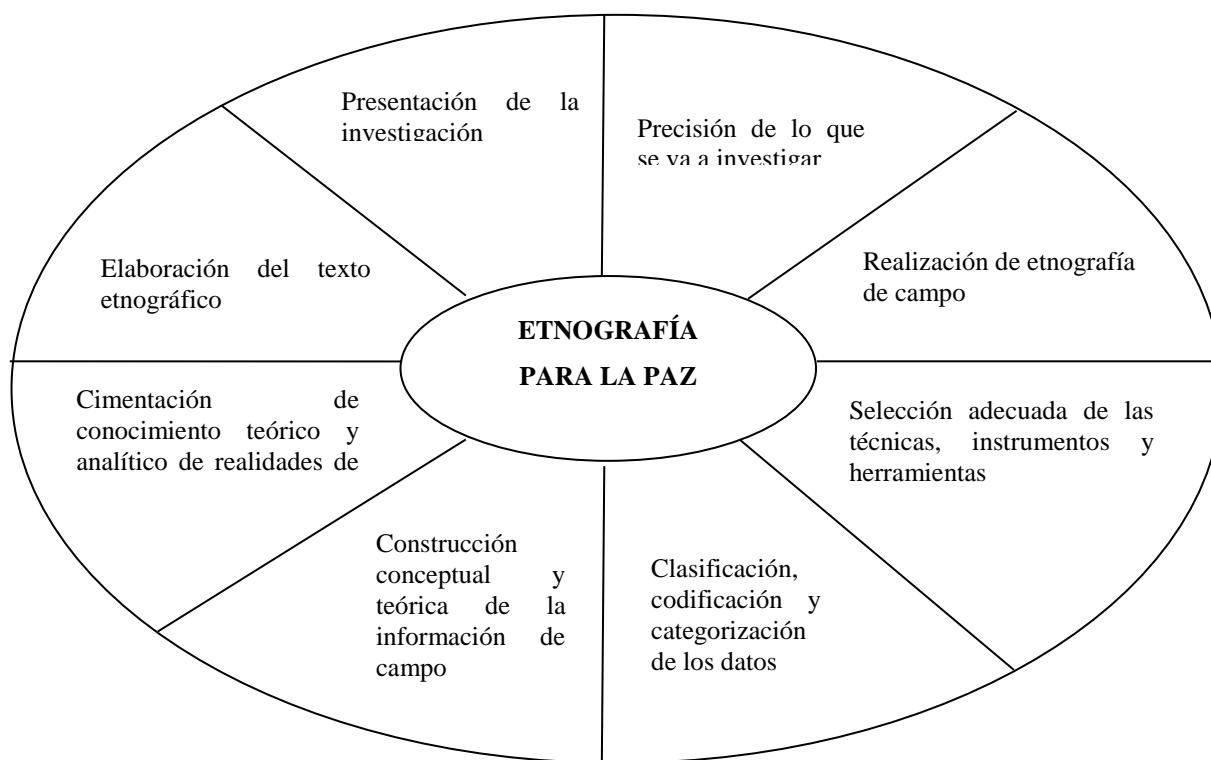
Para los estudios de este trabajo la Metodología utilizada es la Etnografía para la Paz, en virtud de que:

El nuevo paradigma de los estudios para la paz, que bien se puede particularizar (además de la paz propiamente) en los estudios de los conflictos, las violencias, la interculturalidad para la paz, la democracia, la diversidad étnica, social y cultural, la convivencia, las paces, entre otras, se caracteriza, por ser interdisciplinar, de manera que puede abordar los sujetos o los objetos de investigación con enfoques, perspectivas, metodologías y teorías diversa. Esto implica que todas las disciplinas sociales sus métodos, sus técnicas y todas las teoría, son susceptibles de ser

empleadas en las investigaciones para la paz, siempre y cuando cumplan, al igual, que en sus disciplinas, con el rigor propio de toda fundamentación científica (Sandoval, 2013, p.16-17).

En este trabajo la etnografía para la paz permitirá explorar sucesos que se presentan en la escuela cotidianamente así como descubrir las formas de comportamiento y el tipo de relaciones que se mantienen en la misma y que me ayuden a comprender algunas aspectos que afectan la convivencia escolar además de que ésta puede ser una herramienta importante para el análisis y solución de problemas las técnicas utilizadas son: la observación directa, la entrevista, el registro diario, las fotografías, las grabaciones de voz y el video.

El paradigma de la etnografía para la paz propuesto por el Dr. Sandoval, citado anteriormente se puede representar de la siguiente manera:



Actitudes negativas docentes que impiden generar ambientes propicios de paz integral

Hablar de actitud es referirse a un concepto complejo al que dada esta característica se le han dado varios significados por diversos autores, en donde algunos discrepan entre sus aportaciones, sin embargo, para la explicación que trata de dar un sentido claro a estas aportaciones se describe el modelo tripartito donde varios autores coinciden para explicar el concepto de actitud, el cual se refiere a las creencias, emociones y comportamientos del sujeto.

Una de los rasgos importantes del tema de la actitud radica en que éstas se aprenden a lo largo de la vida, de acuerdo al contexto donde se desenvuelve el individuo y que éstas se pueden modificar de acuerdo a los intereses o situaciones por las que esté pasando el mismo individuo.

El concepto procede del inglés (attitud), empleado por filósofos y antropólogos, y se introduce en la psicología social por primera vez a partir de un estudio realizado en 1918 por Thomas y Znaniecki sobre diferencias en el comportamiento de campesinos polacos en su país de origen y en los Estados Unidos de Norteamérica. A partir de entonces son muchas las definiciones que se han formulado sobre el término, que difieren, en líneas generales, en su concepción mentalista o conductista de la actitud (Marín y Jiménez, 2013, p. 79)

Algunos autores, como se mencionó anteriormente, han dado significado al término y otros no coinciden con sus diferentes propuestas, pero para el desarrollo de este trabajo se consideró que la siguiente definición puede describir y explicar algunos fenómenos que se presentan cotidianamente en algunas instituciones educativas sobre el tema de la actitud y que afecta o favorece la práctica educativa.

Existen tres tipos de componentes en las actitudes y son: componente cognitivo, componente afectivo y componente de conducta.

1. Componente cognitivo. Es el conjunto de datos e información que el sujeto sabe acerca del objeto del cual toma su actitud.
2. Componente afectivo. Son las sensaciones y sentimientos que dicho objeto produce en el sujeto. El sujeto puede experimentar distintas experiencias con el objeto, éstas pueden ser positivas o negativas.
3. Componente de conducta. Éstas no son directamente observables, así que han de inferirse a partir de la conducta verbal o no verbal del sujeto (Huerta, 2008, p. 10).

En este sentido se explica sobre algunas actitudes negativas que se observaron durante el desarrollo de este trabajo y que se relacionarán con el modelo y componentes mencionados anteriormente. Es cierto que dos de los componentes de alguna manera se puede decir que son subjetivos el cognitivo y el emocional, sin embargo en la redacción siguiente se tratará de dar sentido y describir de alguna manera a partir de lo observado, el porqué de esos comportamientos negativos y positivos de los docentes.

1) Práctica educativa sin fundamento teórico

Existen diferentes documentos que rigen el quehacer educativo y que todos los docentes tienen que conocer para fundamentar el quehacer educativo, uno de ellos el Plan de Estudios, el cual manifiesta de manera clara los aspectos en los que se tienen que trabajar y brinda también algunas sugerencias, sin embargo, es difícil entender que existen profesores que aún no entienden esta parte y desconocen lo que este documento rector establece:

El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los contenidos fundamentales del campo disciplinario de la asignatura que impartirá en la educación secundaria, así como el dominio de las habilidades, los métodos y

los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los alumnos (Plan de Estudios, 2002, p. 20).

Está premisa se debe tener siempre presente para saber en qué dirección se tiene que enfocar los esfuerzos. Para clarificar lo anterior se mencionan algunas circunstancias que vividas en el proceso de esta investigación.

Un docente de la asignatura de Geografía comentó a los alumnos lo siguiente: "Que estaban en la escuela para estudiar que no iban a convivir, que lo importante era los conocimientos que adquirirían en su formación y que la convivencia no tenía mucho sentido".

2) Estado de confort

El estado de confort se refiere a la manera en que alguna persona se ha acostumbrado a pensar y vivir y que no le genera mayor esfuerzo o preocupación, es decir, lo que hace o deja de hacer, lo que piensa o deja de pensar, como se involucra en sus actividades cotidianas con su familia, en su trabajo, en la sociedad y como deja de hacerlo. Se puede definir como los límites que pone una persona para realizar algo, por no querer realizar un esfuerzo mayor para cambiar una realidad.

Un ejemplo de lo anterior es cuando un alumno se acerca a un docente para comentarle que alguno de sus compañeros le está molestando y la respuesta del docente quizás hasta molesto es que está ocupado, que se dirija con otro profesor. Ante este hecho pareciera que en ocasiones no se le da la importancia necesaria a las inquietudes de los alumnos lo que puede repercutir en sucesos graves.

Debemos adoptar nuevos enfoques procedentes de fuentes no tradicionales y fomentar una colaboración auténtica y abierta de los sectores público, privado y sin fines de lucro. Además, los responsables de guiar el aprendizaje deben abandonar la "zona de confort" e innovar de forma continua para anticipar las necesidades de los estudiantes a medida que cambia el mundo que los rodea. Las personas necesitan aprender y volver a aprender a lo largo de toda la vida. El aprendizaje debe centrarse cada vez más en la colaboración interdisciplinaria y en las competencias del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico y la resolución de problemas (Chambers, 2010: II).

En ocasiones algunos docentes se acostumbran a estilos de enseñanza y formas de ser sin pensar mucho en si es correcto su desempeño, es decir "están acomodados" en su lugar de trabajo, esto limita la enseñanza, la innovación y la solución de problemas en los mejores términos, pues no se hace el esfuerzo, ni se muestra el interés suficiente para atender eficaz y eficientemente un asunto, están condicionados por hacer únicamente lo que consideran "les corresponde". Algunos se enfocan específicamente a impartir su cátedra y tratar de "cumplir" y se olvidan de lo demás como si no fuera de su incumbencia.

3) Autoritarismo

Se debe tener claro la diferencia que existe entre autoridad y autoritarismo. En las instituciones educativas la figura a la que se delega la responsabilidad mayor es al Director Escolar. Los que intervienen en la escuela requieren ser orientados por un líder que conozca sus necesidades, que

sea capaz de entenderlos y tomar decisiones assertivas en donde todos salgan beneficiados, que se preocupe por que en la escuela exista un clima agradable de trabajo, para que docentes, alumnos y padres de familia asistan a la escuela con agrado y estén convencidos de recibir un trato digno y apoyo incondicional con base a la razón cuando tengan algún problema, preocupado porque en la institución escolar se cumpla con lo establecido en los principios pedagógicos, esto representaría en parte el significado de autoridad.

La autoridad firme del maestro es considerada una cualidad imprescindible para que pueda llevar a cabo la misión que le ha sido encomendada. En el realismo o disciplinarismo pedagógico la autoridad que el maestro ejerce sobre el discípulo conlleva una responsabilidad que va más allá de la escuela, es decir, se considera que el maestro es responsable de la conducta del discípulo fuera de la escuela y asume la responsabilidad del destino final de sus alumnos. Por consiguiente, el maestro debe adoptar una actitud de vigilancia constante respecto al alumno al que nunca debe dejar solo (Espot, 2006: 61).

En algunas instituciones educativas se confunde el término autoridad con autoritarismo cuando son dos cosas totalmente diferentes, cuando se hace uso del autoritarismo es que se ha perdido la autoridad. La autoridad se gana a través del trabajo, del respeto hacia los demás, con el autoritarismo se hace abusa de la facultad delegada originando desgastes principalmente emocionales.

Aún falta que hacer para cumplir con lo anterior, pues existen directivos y docentes que tienen la creencia de que a través del maltrato principalmente verbal y la toma de medidas enérgicas mantendrán el control, cuando lo único que están propiciando es generar poca tolerancia, inseguridades, tensión, poca confianza y malestar.

Los resultados en lo que respecta a la percepción de prácticas autoritarias por parte de los docentes son contundentes en cuanto a su asociación con manifestaciones de violencia por parte de los alumnos. A mayor nivel de autoritarismo percibido se incrementa sustancialmente las situaciones de hostigamiento y de violencia propiamente dicha entre alumnos, tanto en posición de víctimas como de protagonistas. Esto no debe ser entendido en términos de que el autoritarismo produzca de un modo directo (en el sentido causa-efecto) las situaciones de violencia en la escuela sino que obstaculiza o corta los canales de comunicación y de mediación que posibilitarían que los conflictos no se expresaran en forma en forma violenta. Asimismo, el autoritarismo de los docentes implica la ausencia de la función socializadora de la escuela en cuanto a la tolerancia de los diferentes y la defensa de sus derechos. Esto crea un clima social propicio a las manifestaciones de violencia (Kornblit, 2008: 50).

Los docentes autoritarios comenten el error de reprimir, evidenciar, ridiculizar, someter a los demás porque piensan que de esta manera se ganan el respeto y reconocimiento de los demás pero lo que en verdad están haciendo es crear inseguridades y desmotivaciones entre los alumnos y docentes que pasan por esta situación

Los directivos y docentes deben dejar costumbres y formas para dirigirse y tratar a los demás, porque lejos de generar un ambiente de tranquilidad y armonía, crean lo contrario en este sentido

uno de los aspectos que se presentó en la institución visitada para realizar el presente trabajo fue que el Director Escolar en algunas ocasiones se dirige al colectivo docente con un trato poco respetuoso sin importarle si está presente personas ajenas a la institución educativa, en las entrevistas también algunos docentes también comentaron acerca del maltrato que particularmente les hace argumentando que los docentes les cuesta trabajo mantener el control de grupo, que su forma de enseñanza no son los correcto, sin embargo, mencionan que no se acerca a ellos para apoyarles y acompañarlos en "estás problemáticas".

4) Rumores

En la mayoría de los ámbitos por desgracia existen personas que realizan comentarios (rumores) que afectan la dignidad de las personas y en la escuela con frecuencia se aprecian este tipo de acontecimientos negativos.

Los rumores tienen un origen difuso -en ocasiones es imposible saber dónde surgió- y se extienden con rapidez por redes sociales. Se crea así un círculo vicioso compuesto por el desconocimiento, el temor y el distanciamiento) que afecta a la convivencia y perjudica la vida social. Desafortunadamente, los desmentidos no siempre llegan con la misma diligencia ni a todas las personas receptoras del rumor original. De ahí la necesidad de elaborar una estrategia de educomunicación, es decir, una acción combinada de educación y comunicación que contrarreste de forma efectiva el desarrollo de los mismos (Jiménez, 2015: 4).

En el ámbito educativo el correr rumores es muy común, algo verdaderamente aberrante si lo vemos desde la formación educadora, por desgracia no se ha podido erradicar, en virtud de que es una costumbre muy arraigada entre las culturas. Estos rumores muchas veces surgen para descalificar, para mofarse, para ridiculizar o simplemente para divertirse a costa de los demás, sin pensar el daño que esto pueda ocasionar. Generalmente aquéllos que inventan un rumor demuestran inseguridad o sentimiento de venganza, impotencia, ineptitud, etc. Si alguno de los alumnos o docentes no son lo suficientemente fuertes emocionalmente para superar una circunstancia de esta naturaleza, seguramente se verán seriamente afectados.

Se trata de información no comprobada que se divulga de boca a boca, mediante llamadas telefónicas; mensajes instantáneos al celular de alumnos o padres de familia; advertencias de alerta en las redes sociales (facebook, twitter, messenger, etcétera) o a través de comentarios directos de algún miembro de la comunidad educativa. Como una bola de nieve, el rumor se incrementa a medida que pasa de una persona a otra y, por lo tanto, va generando tensión que crece junto con el rumor, la cual puede provocar ausentismo o llegar a aglutinar a los familiares fuera de la escuela y aumentar con ello el clima de estrés, además del riesgo que representa su presencia, en caso de que el enfrentamiento o hecho de violencia sea real (Manual de Seguridad Escolar, 2012: 28).

Los rumores pueden afectar severamente la reputación de una persona, estos con frecuencia se hacen para condicionar el pensamiento de los demás con el propósito de ridiculizar, desprestigar, hacer quedar mal, para hacer creer algo muchas veces por tener algo en contra de alguien, lo irónico es que muchos creen todo lo que les dicen sin reflexionar si quiera un poco si la

información es objetiva o verídica. Esta situación repercute de manera significativa en los procesos de paz escolar.

5) Docentes manipuladores

Manipular equivale a manejar. De por sí, únicamente son susceptibles de manejo los objetos. Un bolígrafo puedo utilizarlo para mis fines, desecharlo, situarlo aquí o allí... Estoy en mi derecho, pues se trata de un objeto. Es una realidad que carece de personalidad propia por no tener inteligencia, voluntad, capacidad creativa... Puedo, por tanto, poseerla, dominarla, disponer de ella, suplir su falta de iniciativa con mi capacidad de elaborar proyectos y realizarlos (López, 2001: 9).

Generalmente al término manipulación se le da un sentido negativo pues quien manipula utiliza a los demás como si fueran cosas. Quien manipula no respeta la dignidad de los demás, únicamente le interesa satisfacer sus caprichos, intereses o intenciones, es decir lo único que le importa es lograr sus metas.

En la escuela se aprecian diferentes formas de actuar entre docentes y alumnos una de ellas es la de manipular a los demás por diferentes motivos, algunos por mostrarse y tratar de hacer creer a los demás como los “más capaces” para realizar algo, desvalorizar el trabajo de los demás, crear incertidumbre y cizaña tratando de dividir, que cambian de comportamiento según con las personas con las que se encuentran siempre a su conveniencia, que son capaces de realizar cualquier cosa con tal de lograr sus fines, que utilizan halagos para hacerse los simpáticos.

La maldad, pues, de la manipulación reside en distorsionar la verdad, manejando la persona en beneficio propio. En sí únicamente son susceptibles de manejo los objetos. Un bolígrafo puedo utilizarlo para mis fines, cuidarlo, canjearlo, desecharlo. Estoy en mi derecho, porque se trata de un objeto. Esta es la maldad de la manipulación: tratar a una persona o grupo de personas como si fueran objetos, a fin de dominarlos fácilmente. Esta forma de trato significa un rebajamiento de nivel, un envilecimiento (Gervilla, 2011: 154).

Las personas que manipulan a los demás lo hacen bajo su consentimiento pero éstas muchas veces no se dan cuenta y que generalmente son “utilizadas” a través de procedimientos reprobables como pasar por encima de los demás, a costa de utilizar la mentira y otras circunstancias, hacer creer a los demás que son los que poseen mayores cualidades y aptitudes, a veces quedando como víctimas cuando ellos son los victimarios. Estas condiciones son comunes en algunas instituciones educativas que han podido ser superadas y que afectan considerablemente en las relaciones entre la comunidad educativa.

La acción de manipular de manera negativa a los demás causa un gran daño a la comunidad educativa pues generalmente se afecta en los intereses y dignidad de los afectados. Por ello no siempre se reconoce el trabajo y esfuerzo de manera justa pues las personas “honestas” muchas veces se encuentran en desventaja ante las artimañas que las personas manipuladoras suelen utilizar. Por es necesario actuar siendo congruentes entre la formación y actuación docente y promover entre la comunidad educativa la honestidad, enfatizando en los daños que este tipo de personas pueden llegar a ocasionar si los demás se dejan influenciar de manera negativa.

CONCLUSIONES

Las actitudes descritas anteriormente muestran un panorama general de lo que está pasando en algunas instituciones educativas y que están afectando considerablemente propiciar la paz integral en las escuelas, no se duda en que existan más actitudes negativas a parte de las descritas anteriormente y también positivas, que se manifiestan en mayor o menor medida, pero las actitudes negativas son las que destruyen y que por ninguna circunstancia deben presentarse en la escuela. Muchos de los males que aquejan a nuestra educación se debe a que el mismo docente ha contribuido a que la sociedad se mantenga desconfiada por las mismas acciones de violencia escolar que algunos docentes realizan y que atentan contra la dignidad de los alumnos y de los mismos docentes, como las descritas anteriormente.

Se aprecia que no existe lógica ni congruencia en algunos docentes entre la formación humanista, su compromiso profesional conforme a lo establecido en los documentos rectores y su actuar.

Las actitudes negativas mucho están afectando en la convivencia diaria en la escuela, corresponde a las autoridades educativas hacer valer los preceptos establecidos en la normatividad vigente. Mientras la intervención de éstas sea indiferente o tibia no se podrá realizar mucho y los docentes no harán mucho por cambiar sus actitudes negativas que están causando tanto daño al Sistema Educativo.

Si los docentes tuvieran claro lo que les corresponde hacer y dieran cabal cumplimiento en cuanto a propiciar la paz integral en la escuela, fundamentarían su labor, es decir se conducirían con estricto apego a los ideales de la educación, se preocuparían por involucrarse en la problemática escolar con el único afán de contribuir a la mejora de los procesos de paz.

Los tres componentes propuestos por algunos autores en cuanto al modelo tripartito y desde la función docente deben ser estar en sentido positivo, es decir, independientemente del carácter, de sus creencias o de sus de los frecuentes disgustos dentro y fuera de la institución escolar de los docentes, el docente tiene la obligación de propiciar la cultura de la paz para ello debe cambiar sus creencias negativas en positivas para que posteriormente se involucre en sus sentimientos y emociones, es decir que se apasione con su trabajo, se indigne ante circunstancias injustas y se sienta feliz cuando alcance los objetivos de la paz integral y que sus mismas acciones a favor de este ideal sean visibles ante la comunidad escolar.

En la escuela es fundamental que los docentes cambien ya sus actitudes negativas por actitudes positivas, es necesario que procuren entender a los demás docentes y alumnos en sus sentimientos y emociones, sobre todo en aquéllos que muestran tener algún problema social, familiar, económico, sentimental o físico con el objeto de poder ayudarlo, no mostrándose indiferente o perjudicándolo más, es decir, que el actuar docente sea verdaderamente profesional, para que todos los que están involucrados en el ámbito educativo trabajen en el mismo sentido y no exista esa discrepancia entre los que tratan de hacer bien su labor con los que no lo hacen y continúen presentándose casos violencia escolar por esta circunstancia.

Podrán surgir muchos programas, se podrán crear conceptos nuevos para explicar de una mejor manera las formas de violencia, se promoverá de diferentes formas la convivencia armónica, pero si el docente no hace a un lado y cambia sus actitudes negativas, poco se logrará para tener ambientes donde prevalezca la cultura de la paz.

LITERATURA CITADA

Chambers. (2010). *La sociedad del aprendizaje*. Americas Headquarters Cisco Systems, Inc. San José, California.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2014). Vigésima Primera edición impresa Secretaría de Gobernación, México, D.F.

Espot, M. (2006). *La Autoridad del Profesor. QUÉ ES LA AUTORIDAD Y CÓMO SE ADQUIERE*. Grupo Wolters Kluwer. Madrid, España.

Esquivel, N. H. (2003). *¿Por qué y para qué la formación humanista en la educación superior?* Ciencia ergo sum. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 2004. Recuperado 2 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/104/10410309.pdf>

Fisas, V. (2011). *Educar para una cultura de paz*. Escola de Cultura de Pau. Barcelona, España.

Gervilla, E. (2011). *La Fuerza de la Palabra Educación y Manipulación*, revista portuguesa de pedagogía Extra-Serie. Universidad de Granada. Recuperado 14 de agosto de 2015. Disponible en: <http://iduc.uc.pt/index.php/rppedagogia/article/viewFile/1312/760>. pp. 145-159

Huerta, J. M. (2008). *Actitudes Humanas, Actitudes Sociales*. Edición INMSERSO. Madrid.

Jares, R. X. (2015). *Educación y derechos humanos*. Cuadernos bakeas, Obtenida el 3 de septiembre de 2015. Disponible en: <http://conflictoydemocracia.wikispaces.com/file/view/lectura+9+Xesus+Jares.+Educaci%C3%B3n+y+Derechos+humanos.pdf>

Jares, R. X. (2014). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Edit. Popular. Madrid.

Jiménes, J. R. (2015). *GUÍA PARA DECONSTRUIR RUMORES. RED (ANTI-RUMORES) DESMONTANDO RUMORES CONSTRUYENDO CIUDADANÍA*. Edita: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía España.

Kornblit, A. L. (2008). *Violencia Escolar y climas sociales*. Edit. Biblos sociedad. Buenos Aires.

Lederch, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos EDUCACIÓN PARA LA PAZ*. Madrid. libros de la catarata.

Ley General de Educación. (2014). México, D.F.

López, A. (2001). *La manipulación del hombre través del lenguaje. Estudio de los recursos manipuladores y del antídoto contra los mismos*. Madrid, España. Recuperado el 2 de octubre de 2015. Disponible en: <http://www.mercaba.org/Enciclopedia/M/manipulacion.pdf>

Manual de Seguridad Escolar. (2012). Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia. Primera edición© Secretaría de Educación Pública, 2012 Argentina 28, Colonia Centro Histórico, México, D. F.

Marin, M. y Jiménez, Y. (2013). *PROCESO PSICOSOCIALES EN LO CONTEXTOS EDUCATIVOS*. Madrid, Ediciones Pirámide.

Plan de Estudios de Educación Básica. (2011). Dirección General de Desarrollo Curricular, Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Plan de Estudios, documentos básicos. (2002). *Licenciatura en Educación Secundaria Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales*. SEP México. D.F. México.

Sandoval, F. E. A. (2014). "EDUCACIÓN, PAZ INTEGRAL SUSTENTABLE Y DURADERA". *Ra Ximhai*, num. Enero-Junio, pp. 115-133.

Zurbano, J. L. (1999). Bases de una Educación para la Paz y la Convivencia (versión electrónica) Departamento de Educación y Cultura Promociona y distribuye: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra Departamento de Presidencia C/ Navas de Tolosa Departamento de Educación y Cultura Fotocomposición.

Perfil, Parámetros e Indicadores para los Docentes. (2014). recuperado 7 de noviembre de 2015, disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/parametros_indicadores/I_Perfil.pdf

AGRADECIMIENTOS

A todos los docentes que compartieron sus conocimientos en cuanto a las investigaciones y estudios que han realizado sobre la educación para la paz, con los cuales ilustran el quehacer de los docentes y personas interesadas en aportar y atender la problemática sobre violencia que se presenta cotidianamente en nuestra sociedad.

Al Profr. Gonzalo Fernando Marín Rodríguez, Director Escolar, de la Secundaria Técnica No. 33 "Ignacio López Rayón" por su apoyo y facilidades brindadas para realizar la investigación en la institución que dirige.

Síntesis curricular

Manuel Romero Contreras

Asesor Académico de la Subdirección de Educación Primaria (2015). Licenciado en Educación Primaria, Especialista en Convivencia Escolar. Docente de educación primaria desde 1996. Asesora académico de la Subdirección de Educación Secundaria (2009-2013), participación en la elaboración del Programa actual de Estudios para 2º Grado de Primaria, participación en la elaboración del manual de Convivencia Escolar del Estado de México.